

Si quedase desierta la primera vez esta subasta, se celebrará la segunda el mismo día de semana y hora siguiente en el mismo precio.

Villarta-Quintana, a 15 de agosto de 1982.

El Alcalde.

2585

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

EDICTO

2543

Por doña Marta Sánchez Santamaría, en nombre propio se ha solicitado la legalización por carecer de licencia municipal de la actividad de BAR con emplazamiento en carretera de Montenegro (Diseminados número 7).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villoslada de Cameros, a 7 de septiembre de 1982.

El Alcalde.

2583

Miembro con voz y sin voto:

Ilmo. Sr. Don Juan Ortega Martínez, Delegado Provincial de Estadística.

Secretario con voz y sin voto:

Don José Gullón Corrales, Secretario de la Audiencia Provincial de Logroño.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el número 4 del artículo 12 del precitado Real Decreto-Ley, expido la presente, en Logroño, a nueve de septiembre de 1982.

Vº. Bº.

El Presidente de la Junta Electoral, El Secretario,

Firmado: Abelardo de la Torre Firmado: José Gullón

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOGROÑO

2606

Don José Luis López Tarazona, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño,

Hago saber: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12.3 del R. D. Ley 20/1977, de 18 de marzo, se ha reunido en el día de la fecha esta Junta Electoral de Zona, quedando constituida definitivamente, con la siguiente composición:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José Luis López Tarazona, Magistrado Juez de 1ª Instancia Decano de los de esta Capital.

VICEPRESIDENTE: D. Valentín de La Iglesia Duarte, Juez de Distrito más antiguo de los de esta Capital, que desempeña el Juzgado número 2.

VOCALES:

1. Dª. María Isabel Zarzuela Ballester, Juez de Distrito número 1 de esta Capital.
2. D. Alfonso Santisteban Ruiz, Juez de Distrito de Nájera.
3. D. José María Gutiérrez Sáenz, Abogado del Ilustre Colegio, con más años en el ejercicio de la profesión.
4. Dª. Carmen Murillo Villar, Profesora de E.G.B., electora designada por sorteo entre los que residen en la cabeza del Partido y ostentan al menos el título de Bachiller o Formación Profesional de Primer Grado.
5. Dª. María Rosa Pastor Royo, Profesora de E.G.B. electora designada por sorteo entre los que residen en la cabeza del Partido y ostentan al menos el título de Bachiller o Formación Profesional de Primer Grado.

SECRETARIO: D. José María Combarros de Castro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Decano de los de esta Capital.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12.4 del R. D. Ley arriba citado.

Logroño, trece de septiembre de 1982.

El Presidente. El Secretario,

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALAHORRA

EDICTO

2618

Don José María Madorrán Bea, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Calahorra.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy esta Junta Electoral ha quedado constituida definitivamente de la siguiente forma:

IV. Administración de Justicia

Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

2607

Don José Gullón Corrales, Secretario de la Audiencia Provincial de Logroño y como tal de la Junta Electoral Provincial.

CERTIFICO: Que en el Acta de la sesión celebrada por dicha Junta el ocho de los corrientes, en la Sala de Magistrados de la Audiencia expresada, aparece que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 7, 8, 10 y 11 del Real Decreto-Ley de 13 de marzo de 1977 sobre Normas Electorales, la propia Junta quedó constituida, con carácter definitivo, por los señores que se relacionan a continuación con expresión del cargo que desempeñarán en ella y de aquél otro por razón del cual han sido designados para formar parte del Organismo Electoral indicado:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. Don Abelardo de la Torre Moreiras.

VOCALES: Ilmos. Señores:

Don José Javier Solchaga Loitegui, Magistrado de la misma Audiencia.

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro Magistrado de Trabajo.

Don Perfecto Agustín Andrés Ibáñez, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Logroño.

Don Francisco Martínez-Corbalán y Sáenz de Tejada Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Logroño.

Don Miguel de Miguel de Miguel, Notario más antiguo de esta Ciudad.

Doña María de los Angeles de las Heras Núñez, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato "Hermanos D'Elhuyar"